

MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 2418
PUCON,
26 JUN 2025
V I S T O S :

1. La Ley N° 21.722 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2025.-

2. El Decreto Exento N° 4965 de fecha 17 de Diciembre de 2024, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificación Presupuestaria N°19 de fecha 26 de Mayo de 2025 en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 02 de Junio de 2025 y Modificación Presupuestaria N°20 de fecha 02 de Junio de 2025 en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 9 de Junio de 2025, Modificación Presupuestaria N°21 de fecha 03 de Junio de 2025 en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 09 de Junio de 2025 y Modificación Presupuestaria N°22 de fecha 09 de Junio de 2025 en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 16 de Junio de 2025

4. El Decreto Exento N°1490 emitido con fecha 14 de Abril del año 2025, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. Decreto Exento N° 336 emitido con fecha 29 de Enero del año 2025, que aprueba la nueva estructura de subrogancias del Alcalde

6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	500
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO	160.000
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN	40.000
	TOTAL	M\$ 200.500

AUMENTO DE GASTOS

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.271
22.02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADOS	200
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.858
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	65
22.09	ARRIENDOS	2.400
24.01.008	PREMIO Y OTROS	800
24.03.101.001	A EDUCACION	200.000
25.99	OTROS INTEGROS AL FISCO	700
26.01	DEVOLUCIONES	500
	TOTAL	M\$ 213.794

DISMINUCIÓN DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	812
22.08	SERVICIOS GENERALES	11.782
31.02	PROYECTOS	700
	TOTAL	M\$ 13.294

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
Por Orden del sr. Alcalde



FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
ALCALDE (s)

VICTOR RIQUEME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)